

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

Última actualización: Política de privacidad para solicitantes de empleo, empleados y contratistas: 1 de abril de 2024

Alcance

Este “Aviso de Privacidad para Solicitantes de Empleo, Empleados y Contratistas” (“Aviso”) describe cómo King & Spalding LLP (“Bufete”, “nosotros”, “nos”, o “nuestro”) recoge, utiliza y trata la información relativa a una persona identificada o identificable (“Información Personal”) de posibles candidatos, (“Solicitantes de Empleo”) empleados actuales y pasados (“Empleados”), y contratistas actuales y pasados (“Contratistas”) (colectivamente, “usted” o “su”).

El Bufete recoge, trata, usa, divulga y mantiene registros que contienen Información Personal con respecto a Solicitantes de Empleo, Empleados y Contratistas en conexión con su relación con el Bufete. Este Aviso describe el uso que hacemos de la información y nuestras prácticas de privacidad con respecto a su empleo, compensación y programas de beneficios. El Aviso le informa de las formas en que el Bufete puede utilizar y divulgar su Información Personal, describe sus derechos y las obligaciones que tiene el Bufete con respecto al uso y divulgación de Información Personal sobre usted. Sin embargo, no aborda las políticas o prácticas de privacidad de sus terceros proveedores de asistencia sanitaria, administradores o aseguradoras.

Este Aviso se aplica al uso que usted hace de nuestros sistemas y plataformas, incluida nuestra infraestructura informática, así como de cualquier otro sistema que podamos poseer, controlar o del que tengamos licencia para fines empresariales internos o externos, como Microsoft Outlook o Microsoft Teams (“Red”).

Qué es la Información Personal

La Información Personal incluye información como, a título meramente ilustrativo, su nombre, dirección particular, número de teléfono particular, número de la seguridad social, número del permiso de conducir, dirección de correo electrónico particular, historial laboral, expedientes disciplinarios, evaluaciones de rendimiento, información médica, cuenta bancaria y remuneración. La Información Personal Sensible incluye, a título meramente ilustrativo, sus datos de seguridad social, permiso de conducir, número de identificación estatal o número de pasaporte; número de identificación de cuenta, cuenta financiera, tarjeta de débito o tarjeta de crédito en combinación con cualquier código de seguridad o acceso, contraseña o credenciales requeridos que permitan el acceso a una cuenta; geolocalización precisa; origen racial o étnico, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical; información sanitaria; vida sexual u orientación sexual, información genética o información biométrica.

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

Nuestro compromiso con la privacidad de los empleados

Las políticas del Bufete están destinadas a ayudar a proteger la Información Personal que usted envíe al Bufete en una solicitud de empleo, formularios de nómina o formularios de inscripción para diversas prestaciones. Los Empleados deben respetar la privacidad de toda la Información Personal, tratarla con confidencialidad y protegerla de accesos no autorizados. La Información Personal sobre usted no se utilizará ni divulgará a terceros, salvo en los casos descritos en este Aviso o permitidos por la ley.

Recogida de Información Personal

Recogemos la siguiente información sobre usted que puede, por sí sola o en combinación con otra información, constituir Información Personal:

Identificadores. Esto incluye el nombre real (por ejemplo, apellido de soltera, etc.), alias, fecha de nacimiento, dirección postal, dirección de correo electrónico, dirección IP, identificador en línea, número de seguridad social*, número de permiso de conducir*, número de pasaporte* u otro identificador similar como el número de una tarjeta de identificación estatal.* Además, podemos recoger su número de teléfono, incluido su número de teléfono móvil, y los nombres e información de contacto de las personas que proporcione como contacto de emergencia.

Características de clasificaciones protegidas en virtud de la legislación estatal o federal. Esto incluye, edad, raza, * color, * nacionalidad, * ciudadanía, estado civil, condición médica (incluida la condición de estar embarazada) *, discapacidad física o mental, sexo*, género, orientación sexual * y condición de militar o veterano.

Información profesional o relacionada con el empleo. Esto incluye los historiales educativos y laborales. Esto incluye también la información obtenida durante una comprobación de antecedentes, por ejemplo, historial crediticio, antecedentes penales, acciones civiles en las que haya estado implicado y direcciones anteriores.

Contenido de la comunicación. * Esto incluye metadatos como la hora y la fecha del mensaje y los destinatarios, así como el contenido de su correo, correo electrónico u otros mensajes enviados a través de nuestra Red.

Información descrita en el artículo 1798.80 del Código Civil de California. Esto incluye (1) los identificadores enumerados anteriormente; (2) la información profesional o relacionada con el empleo enumerada anteriormente; (3) la información de cuentas bancarias, incluida la información relacionada con 401(k) o cuentas financieras similares; (4) la información de seguros médicos, incluidos los nombres e identificadores de sus dependientes; y (5) la información de seguros de vida u otros seguros similares, incluidos los nombres e identificadores de sus dependientes.

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

La información marcada con un asterisco (*) se considera “información personal sensible” en virtud de la Ley de Privacidad del Consumidor de California, modificada por la Ley de Derechos de Privacidad de California.

Uso y divulgación de Información Personal sobre usted

La Información Personal que hayamos recogido sobre usted solo se utilizará para los fines específicos para los que fue proporcionada u obtenida, o según lo autorice o exija la ley. La Información Personal sobre usted puede ser recogida, utilizada y divulgada en el contexto del empleo para fines que incluyen, entre otros, los siguientes:

- Realización de comprobaciones previas a la contratación o relativas a la contratación de Solicitantes de Empleo y Contratistas;
- Contratación de Solicitantes de Empleo y Contratistas;
- Supervisar y regular el rendimiento de Empleados y Contratistas;
- Evaluar la conducta de Empleados y Contratistas y llevar a cabo investigaciones sobre la mala conducta de Empleados y Contratistas;
- Mantener registros relacionados con usted, razonablemente adecuados a la naturaleza de su relación con el Bufete;
- Terminar su relación con el Bufete; y
- Gestión de conflictos, incluidos litigios y resolución de reclamaciones relacionadas con usted.

Situaciones especiales de uso y divulgación

El Bufete también puede utilizar o divulgar Información Personal sobre usted en las siguientes circunstancias:

- En una emergencia que amenace la vida, la salud o la seguridad de una persona (el Bufete debe informar a la persona de la divulgación, aunque dicha divulgación puede hacerse después de tal suceso);
- A un abogado, contable, auditor u otro profesional similar que represente o trabaje en nombre del Bufete para evaluar o gestionar los derechos o capacidades legales o financieras del Bufete;
- Para cumplir una orden judicial o administrativa, una citación, una orden, una solicitud de presentación de pruebas u otro procedimiento legal;
- Para prestar asistencia a un organismo público o a una agencia encargada de hacer cumplir la ley en relación con un delito tipificado en la legislación federal o estatal (i) para determinar si el delito ha tenido lugar, o (ii) para preparar y gestionar la presentación de una acusación o el enjuiciamiento del delito;
- Para proporcionarla a un adquirente, sucesor o cesionario como parte de cualquier

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

fusión, adquisición, financiación de deuda, venta de activos o transacción similar, o evaluación de la misma, así como en caso de insolvencia, quiebra o administración judicial en la que la información se transfiere a uno o más terceros como uno de nuestros activos comerciales;

- De lo contrario, si lo permite o exige la ley.

Divulgación interna y a terceros:

- **Verificación de antecedentes:** Para proteger los intereses del Bufete y la seguridad de los Empleados del Bufete y para asegurar que la información reportada en la solicitud de empleo sea verificada en cumplimiento con las regulaciones aplicables y los requisitos de seguro, el Bufete puede contratar a un proveedor externo para realizar una verificación de antecedentes de cualquier Solicitante de Empleo después de una oferta de empleo verbal o escrita. El Bufete toma medidas para garantizar que la verificación de antecedentes se realiza de conformidad con la legislación aplicable. Las ofertas de empleo están supeditadas a la superación satisfactoria de la verificación de antecedentes. Además, se pueden realizar verificaciones de antecedentes en cualquier momento durante el periodo de empleo, incluidas situaciones en las que se considere al Empleado para oportunidades de promoción, o cuando trabaje en el lugar de trabajo de un cliente.
- **Administración del empleo, administración de nóminas, administración de prestaciones:** El Bufete puede divulgar Información Personal a personal designado del Bufete para que puedan llevar a cabo sus funciones administrativas relacionadas con el Bufete, incluyendo los usos y divulgaciones descritos en este Aviso. Dicha divulgación se realizará únicamente a efectos de la gestión del empleo del Empleado / contratación del Contratista. Hemos tomado medidas para garantizar que estas personas protegerán la privacidad de la Información Personal y se asegurarán de que solo se utilice como se describe en este Aviso o como lo permita la ley.
- **A proveedores de servicios:** Ciertos servicios son prestados al Bufete por proveedores de servicios. Por ejemplo, el Bufete puede introducir información sobre su compensación en un sistema de procesamiento de nóminas mantenido por el proveedor de servicios del Bufete para que su compensación pueda ser pagada. Al hacerlo, el Bufete revelará Información Personal a su proveedor de servicios para que pueda realizar su función de pago. No obstante, el Bufete exigirá a sus proveedores de servicios, mediante contrato, que salvaguarden la Información Personal sobre usted de forma adecuada y que limiten su uso a los fines relacionados con la prestación de sus servicios únicamente.
- **A clientes.** Ocasionalmente, los clientes pueden solicitar Información Personal Sensible sobre usted con el fin de apoyar sus programas de diversidad, equidad e inclusión (“DEI”). Con sujeción a su consentimiento explícito, podemos revelar Información Personal

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

Sensible, como su origen racial o étnico o su orientación sexual, a los clientes para tal fin, siempre que hayamos obtenido declaraciones por escrito de los clientes de que su uso de la Información Personal Sensible se limita únicamente a los fines de DEI y a ningún otro.

- **A un tercero Contratista:** Determinados servicios son prestados al Bufete por contratistas, a los que el Bufete facilita sus datos personales con fines comerciales, en virtud de un contrato escrito con el Bufete. Por ejemplo, el Bufete permite a un contratista acceder a un sistema de información que contiene datos personales con fines de auditoría, mantenimiento, garantía de calidad o seguridad. El contratista no trata su información personal, pero puede tener acceso a ella mientras presta estos servicios. No obstante, el Bufete exigirá a sus contratistas, mediante contrato y certificación, que salvaguarden adecuadamente sus datos personales y que limiten el uso de los mismos a su utilización en relación con la prestación de sus servicios exclusivamente.

Sus derechos en relación con su Información Personal

Los residentes en California tienen derecho a: (1) saber qué Información Personal recogemos, utilizamos, revelamos y vendemos; (2) solicitar que suprimamos la Información Personal sobre usted; (3) acceder y obtener una copia de la Información Personal que recogemos sobre usted; (4) solicitar la rectificación de Información Personal inexacta; (5) optar por no vender ni compartir Información Personal sobre usted; (6) limitar el uso y la revelación de cierta Información Personal sensible, y (7) no ser objeto de discriminación. Atenderemos su solicitud en la medida en que lo exija la legislación aplicable y haremos un esfuerzo de buena fe para atender su solicitud en todos los demás casos. Para ejercer sus derechos, póngase en contacto con Sara Bittle en sbittle@kslaw.com. Si no está de acuerdo con nuestra respuesta a su solicitud, puede recurrirla presentando documentación justificativa a Chris Jackson en cjackson@kslaw.com.

No se le penalizará ni se tomarán represalias contra usted por ejercer los derechos mencionados o presentar una reclamación

Cambios a este Aviso

El Bufete se reserva el derecho de modificar este Aviso en cualquier momento, y las modificaciones tendrán efecto sobre la Información Personal que el Bufete ya tiene sobre usted, así como sobre cualquier Información Personal que el Bufete reciba en el futuro. El Bufete publicará una copia del Aviso vigente para que todos los Solicitantes de Empleo, Empleados y Contratistas puedan consultarlo.

Información personal tras la separación

KING Y SPALDING

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS (LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018, MODIFICADA POR LA LEY DE DERECHOS DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA DE 2020)

En caso de que usted se separe del Bufete, seguiremos protegiendo la Información Personal sobre usted y utilizaremos y divulgaremos la información solo para los fines específicos para los que se obtuvo. La Información Personal sobre usted se conservará después de la separación durante el tiempo que sea necesario para los fines para los que la recogemos, o durante el tiempo que debamos conservarla para cumplir la ley.

Información de contacto

Todas las solicitudes, preguntas o dudas relacionadas con este Aviso deben dirigirse a Sara Bittle en sbittle@kslaw.com, o a su supervisor inmediato. El Bufete hará todo lo posible por atender todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que nos pongamos en contacto con usted.